

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Diseño del Programa presupuestario EJE 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora 2023</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/09/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 24/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: <i>Lic. Eduardo Salazar Higuera</i>	Unidad administrativa: <i>Dirección de planeación y presupuesto</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Evaluar el diseño del Programa Infraestructura educativa de calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su capacidad transformadora con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</i></li> <li>• <i>Identificar y analizar su vinculación con la planeación del desarrollo;</i></li> <li>• <i>Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</i></li> <li>• <i>Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</i></li> <li>• <i>Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</i></li> <li>• <i>Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;</i></li> <li>• <i>Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</i></li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <u><i>Búsqueda y análisis de información documental</i></u>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Se llevó a cabo análisis de la información y documentación provista por el Colegio, solicitada de manera oficial. También se llevaron a cabo entrevistas no estructuradas, investigación y análisis documental, con fuentes de información bibliográfica proveídas u obtenidas de manera física y en línea, relacionadas con el tema evaluado. Además de las técnicas cualitativas, se utilizaron también técnicas cuantitativas para generar los promedios de características con que contaban las preguntas que así lo requerían según lo señalado en los Términos de Referencia para el puntaje final de la evaluación.</i>	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.	
<i>El Programa presupuestarios (Pp) Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora, es operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), participando de manera directa la Dirección de Planeación y Presupuesto.</i>	
<i>A través de este programa se pretende mejorar la calidad de la oferta educativa, mejorando las instalaciones de la infraestructura física, otorgando mantenimiento en la instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario, así como construyendo instalaciones educativas adecuadas acorde al modelo del plantel requeridas; considerando que la población objetivo del programa corresponde a los estudiantes, personal docente y administrativo de COBAES.</i>	
<i>Para atender estos compromisos, COBAES incorporó en su Plan Institucional de Desarrollo 2022-2027 el Eje 3 Infraestructura educativa de calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su capacidad transformadora; Prioridad 1 Habilitar espacios para la comunidad educativa de planteles con base en requerimientos funcionales que potencien</i>	

sus capacidades; Objetivo 1 Contar con infraestructura física educativa en planteles que propicie ambientes confortables y equipados para el desempeño óptimo de los estudiantes, personal docente y administrativo.

Para el desarrollo de la presente evaluación, COBAES proporcionó los documentos que soportan el diseño y operación del programa, en cuya documentación se puede identificar el Diagnóstico, el cual presenta el Árbol de problemas, donde se define el problema central como Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato, con elementos causales que incluyen programas de mantenimiento mal diseñado y operado; instalaciones educativas y servicios cerrados al uso de la comunidad educativa en general; proceso de enseñanza-aprendizaje deficiente que afecta el logro de aprendizajes; infraestructura física-educativa deteriorada e insuficiente e; instalaciones y equipamiento educativo inadecuados, que restan calidad e impiden el logro de objetivos. Identificando un soporte teórico documentado para su actuación.

Referente a la población potencial y objetivo, la primera se define como es la población que presenta la necesidad de recibir y cumple con los criterios o características esenciales para que se les otorgue el servicio de Educación Media Superior en el estado de Sinaloa, población de 15-19 años 261,581 (INEGI 2020) y la segunda como COBAES atiende, durante el presente ciclo escolar 2022-2023 a 32,569 alumnos, de un total de 148,102 estudiantes en el estado de Sinaloa, de acuerdo con cifras del Departamento de Estadística de la SEP y C Sinaloa. Estas definiciones no corresponden con las reflejadas en el Árbol de problemas (Estudiantes del Nivel Medio Superior en zonas rurales y urbanas, desarrollan un proceso formativo en condiciones de infraestructura escolar inadecuadas y deficiencias didáctico-pedagógicas, que incide en el nivel de aprovechamiento y conclusión del bachillerato) y en el Propósito (Estudiantes, personal docente y administrativo, cuentan con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor) de la MIR.

COBAES recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, de igual manera acredita contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como para otorgar los bienes y servicios considerados en el programa.

En lo que respecta al análisis del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), como instrumento resumen del programa, se verificó su lógica vertical, la cual permite analizar la lógica causal entre los objetivos definidos y los supuestos correspondientes a los riesgos que puedan afectar su cumplimiento, con lo cual se identificó que:

- La MIR del Programa presupuestario define adecuadamente los objetivos en sus diferentes niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- De igual forma la MIR cuenta con supuestos en todos los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, mismos que corresponden a riesgos externos, cuya materialización puede afectar el cumplimiento de los objetivos y las metas pactadas por el programa.

En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que:

- La MIR cuenta con 7 indicadores de desempeño, los cuales resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- Cada uno de los indicadores contó con su propia ficha técnica donde se identificó que la totalidad de éstas contaron con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador; ninguna contó con línea base.
- Las metas de los indicadores se considera que están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, ya que al mes de junio del presente año, todos los indicadores muestran un nivel de cumplimiento aceptable.

- *Todos los indicadores contenidos en la MIR contaron con medios de verificación oficiales o institucionales que describan el nombre del documento para identificarlos y una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos.*

*Los documentos normativos que rigen la operación del programa son muy variados en los cuales se pueden identificar la mayoría de las definiciones incluidas en la MIR; es decir, no se cuenta con un documento normativo único que rija su operación total, lo que obliga a tener una compilación de éstos, donde se señalen la totalidad de objetivos, lineamientos, requisitos, formatos, métodos de registro y control de los servicios prestados, entre otros.*

*Respecto de la presupuestación, la institución genera la información relacionada con los recursos autorizados anuales y devengados a septiembre de 2023 por el programa, a partir del registro de sus operaciones, permitiendo con ello identificar en este proceso los gastos en operación directos, de mantenimiento, de capital y unitarios. Destaca que, de los 3.5 millones de pesos del presupuesto autorizado modificado para el programa para el año 2023, los recursos devengados a septiembre del año evaluado representan un 66%.*

*En lo que respecta a los mecanismos de transparencia, COBAES publica en su página de internet el reporte trimestral del seguimiento de los indicadores de desempeño, reflejando los resultados alcanzados. Cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se reciben.*

*En relación con la búsqueda de complementariedades o coincidencias con otros programas, dentro de la dependencia evaluada se identificaron 34 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados adicionales al Pp sujeto a evaluación (Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora), en la redacción del nombre de estos programas pareciera que solo existen 4 Pp y éstos cuentan a su vez con varias MIR; de las cuales 26 cuentan con complementariedades ya que atienden a la misma población objetivo, en la misma cobertura; 4 cuentan, ya sea e miso Objetivo y/o Componentes y población similares, por lo que se consideran coincidencias; 3 no cuentan con relación alguna, ya que tienen diferente objetivo, componentes y población y; 1 programa no se pudo abrir el link para su comparación.*

*Finalmente, al llevar a cabo una valoración cuantitativa de sus apartados, con la finalidad de otorgar una valoración final al diseño del programa; se identifican fortalezas en todos y cada uno de los apartados al lograr un puntaje promedio redondeado de 4, aunque aún con áreas de oportunidad.*

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **Fortalezas y oportunidades:**

- *El Programa presupuestal define el problema que busca resolver y la población que presenta dicho problema y; documentó un diagnóstico y análisis de la problemática atendida a través de una estructura tipo árbol, acorde con lo señalado en la MML. Aunque no define un plazo para su revisión y actualización.*
- *El Programa presupuestal identifica una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención, pero no cuenta con evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.*
- *El programa señala una adecuada contribución con los documentos de la planeación del desarrollo. Aunque con algunas recomendaciones.*
- *El programa cuenta con mecanismos que permiten conocer la demanda total de apoyos y cuenta con estrategia de cobertura para atender su población objetivo aunque sin metas a largo plazo; además cuenta con un procedimiento para la selección de sus beneficiarios y para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo pero éste no se encuentra público.*
- *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), el cual incluye las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, contando, además, con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*

- El Pp cuenta con el procedimiento Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, el cual se encuentra estandarizados, apegados a documentos normativos y es congruentes con los criterios para la selección de su población, pero no se encuentra sistematizado ni público a su población objetivo.
- La MIR del programa contiene objetivos y supuestos adecuadamente definidos en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), en apego a sus documentos normativos.
- Todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables; cada uno de ellos contó con una ficha técnica requisitada en su mayoría, pero éstas no contaron con una línea base en ningún indicador; dichos indicadores contaron con metas orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar; todos contaron con medios de verificación que reflejaran el nombre de la institución que los genera, nombre del documento para identificarlos, periodo al que corresponde y página de internet para que cualquier ciudadano pueda encontrarlos.
- COBAES genera la información relacionada con los recursos autorizados y devengados por el programa, además monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas, atendiendo en este proceso, los indicadores de desempeño.

**Debilidades y amenazas:**

- El Programa presupuestario define las poblaciones potencial y objetivo en sus diferentes documentos relacionados, pero se identifica que existen inconsistencias al identificarlas en los diferentes documentos del programa.
- El programa pretende otorgar dos bienes y servicios, para los cuales cuenta con el procedimiento Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa el cual se encuentra estandarizado y apegado a documentos normativos pero no sistematizado ni público.
- El Pp evaluado cuenta con complementariedades y/o coincidencias con 30 programas adicionales con MIR.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El programa sujeto a valoración mediante un análisis de gabinete, es operado por COBAES, Organismo Público descentralizado del gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para impartir e impulsar la educación de nivel medio superior; interviniendo de manera directa en el proceso la Dirección de Planeación y Presupuesto, a través del cual se promueve mejorar la calidad de la infraestructura física educativa, impulsando la instalación eléctrica, refrigeración y mobiliario instalado y atendiendo las necesidades educativas del modelo de plantel adecuado.

A través de estos servicios se pretende que los estudiantes, personal docente y administrativo, cuenten con infraestructura física equipada y confortable en el ejercicio de su labor.

La documentación que sustenta el diagnóstico de la situación problemática que se busca atender a través de la operación de este programa, señala como elementos causales: programas de mantenimiento mal diseñados, instalaciones educativas cerradas a la comunidad en general, instalaciones y equipamiento educativo inadecuados e infraestructura física deteriorada e insuficiente; y cuenta con un soporte teórico documentado que sustente el tipo de intervención.

En lo que respecta a la vinculación del programa con los instrumentos de la planeación del desarrollo, se señala una alineación con los ODS de la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y con el Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES.

El Programa presupuestario define su población potencial y objetivo en el documento Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora, misma que no corresponde con las reflejadas en el Árbol de problemas y Propósito de la MIR, además de que no se define un plazo para su revisión y actualización.

En relación con la operación del programa, éste cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, así como la conformación de los padrones de beneficiarios, además cuenta con un

*procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como para otorgar los bienes y servicios.*

*Al analizar el diseño de la MIR, en lo que respecta a su lógica vertical, se determinó que ésta se encuentra adecuadamente conformada ya que se incorporaron objetivos adecuados y suficientes, en cada uno de los niveles, así como los riesgos que puedan afectar su cumplimiento, en su mayoría.*

*En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. A su vez, cada indicador contó con una ficha técnica requisitada, aunque con algunas áreas de oportunidad en lo que respecta a la línea base. Además, la totalidad de indicadores cuentan con medios de verificación oficiales o institucionales que describan el nombre del documento para identificarlos y una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos.*

*En relación con la información programática y presupuestaria del programa, COBAES genera los contenidos, al igual que destaca el avance registrado en el ejercicio de los recursos autorizados y devengados por el programa.*

*El programa cuenta con mecanismos de transparencia donde COBAES monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas publicando los resultados alcanzados por el programa, contando de manera pública con su documentación normativa, y propiciando la participación ciudadana en la toma de decisiones.*

*En la página de internet de COBAES se identificaron 34 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados adicionales al Pp sujeto a evaluación (Eje 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora), en la redacción del nombre de estos programas pareciera que solo existen 4 Pp y éstos cuentan a su vez con varias MIR, con los cuales Pp evaluado cuenta en algunos casos con complementariedades ya que atienden a la misma población objetivo, en la misma cobertura y; coincidencias dado que cuenta, ya sea con el mismo Objetivo central y/o Componentes y población objetivo similares.*

*Finalmente, con base en la valoración cuantitativa de las preguntas agrupadas por apartados, como puede apreciarse en la siguiente tabla, se identifican sus principales fortalezas en los apartados relacionados con la Contribución a la meta y objetivos de planeación; Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención y; Matriz de Indicadores para Resultados, en tanto su debilidades se encuentran en el apartado de la Justificación de la creación y del diseño del programa; Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad y; Presupuesto y rendición de cuentas. El programa alcanzó un nivel promedio general redondeado de 4, considerando que la mayor puntuación es de 4, aunque con algunas áreas de oportunidad.*

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. *Definir en la identificación de la problemática y en su diagnóstico, un periodo para su revisión y actualización y; en la descripción del problema central definido en el Árbol de problemas, incluir la ubicación territorial de la población que presenta el problema.*
2. *Alinear el Programa presupuestario con el Programa Sectorial de Educación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en los Objetivos: 1, 2 y 4; de igual forma, con la meta 4.a, del Objetivo 4, de los objetivos de Desarrollo Sostenible.*
3. *Incorporar al programa presupuestario metas de mediano y largo plazo, considerando indicadores y metas del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 de COBAES.*
4. *Automatizar en la medida de lo posible la operación del procedimiento Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, de igual manera que todos los procedimientos relacionados con la operación del programa, se encuentren de manera pública en el portal de internet institucional.*
5. *Incorporar en todas las Fichas Técnicas de los indicadores, la línea base, considerando los valores alcanzados en ejercicios anteriores o los alcanzados al cierre del presente ejercicio.*
6. *Unificar la definición de las poblaciones potencial y objetivo del programa y esta sea congruente a cada uno de los documentos del programa, precisando la metodología utilizada y fuentes de información para su cuantificación teniendo una misma unidad de medida, de igual manera se deberá considerar un plazo para su revisión y actualización.*

7. Revisar el diseño de los diferentes programas para que en su caso se documente los programas y su propia MIR para atender problemáticas o necesidades específicas, evitando la duplicidad entre programas presupuestarios, en su caso.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: *Lic. Juan Valencia Castro*

4.2 Cargo: *Representante legal y consultor general*

4.3 Institución a la que pertenece: *Juan Valencia Castro*

4.4 Principales colaboradores: *Juan Valencia Castro; Juan Camacho Castro*

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: *juanvalencia.casasodi@hotmail.com*

4.6 Teléfono (con clave lada): *667-204-43-43*

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): *EJE 3 MIR 1 Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora 2023*

5.2 Siglas: *EJE 3 MIR 1*

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): *Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES)*

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s).

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s).

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

*Dirección General*

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Santiago Inzunza Cázares*

*Teléfono: (667) 758 6830*

*Correo: sinzunza@cobaes.edu.mx*

Unidad administrativa:

*Oficinas administrativas de COBAES*

*Avenida Independencia No. 2142 Sur, Centro Sinaloa, C.P.*

*80129, Culiacán, Sinaloa.*

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación.

6.1.1 Adjudicación Directa  (*adjudicación directa con invitación a tres proveedores*)

6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

*Dirección general - Dirección de Administración y Finanzas*

6.3 Costo total de la evaluación: *\$197,200.00 IVA incluido*

6.4 Fuente de Financiamiento: *Recursos fiscales*

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación (dirección electrónica o link):

*<https://www.cobaes.edu.mx/sistema-de-evaluacion-del-desempeno-pbr-sed/>*

7.2 Difusión en Internet del formato (dirección electrónica o link):

*<https://www.cobaes.edu.mx/sistema-de-evaluacion-del-desempeno-pbr-sed/>*